

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Rodríguez Calero, José Manuel	8.755.370	Sánchez Chávez, José M.ª ...	8.688.592	Trenado Gallardo, Francisco.	76.224.586
Rodríguez Cordón, Manuel ...	8.788.609	Sánchez Escobar, Adolfo ...	8.779.033	Trenado Taboada, Pedro	8.772.301
Rodríguez García, Felipe ...	8.789.867	Sánchez Gómez, Francisco ...	30.183.684	Trinidad Corbacho, Antonio ..	80.032.728
Rodríguez González, Eusebio ..	8.692.763	Sánchez Guerrero, José	11.686.096	Trinidad Corbacho, Juan	8.693.225
Rodríguez Manolito, José	8.407.657	Sánchez Portillo, Manuel	9.452.106	Toro Fernández, Alfonso	80.035.130
Rodríguez Morillo, Carlos	76.236.984	Sánchez Martín, Félix	8.641.312	Torrado Caro, Manuel	8.774.703
Rodríguez Paniagua, Pedro	8.773.071	Sánchez Martín, Manuel	8.690.992	Torrado Pavón, Manuel	8.773.849
Rodríguez Redondo, Pedro	5.215.428	Sánchez Risco, Juan	76.211.829	Torres Morillo, Amado	8.765.513
Rodríguez Rodríguez, Alfonso.	8.407.563	Sánchez Simón-Talero, Juan ..	76.206.588	Torres Morillo, Manuel	8.773.122
Rodríguez Rubiales, Andrés ..	8.758.517	Sánchez Sopo, Modesto	8.778.387	Torvisco Caro, José M.ª	8.794.080
Rodríguez Silva, Rafael	76.208.369	Sánchez Valcárcel, Cándido ...	8.772.308	Turréns Martín, Isidoro	75.519.181
Rodríguez Trigo, Antonio	80.030.514	Salgado Cebada, Francisco ...	8.778.634	Urbina Serrano, Agustín	8.684.311
Rodríguez Vara, Anibal	8.802.355	Santiago Vergele, José	8.747.210	Valencia Esteban, Luis Felipe	8.791.548
Román Alvarado, Pedro José.	8.788.009	Serrano González, Herminio ..	80.008.334	Valencia Pérez, Rafael	80.026.705
Román Mira, José Mauricio ...	8.804.300	Sevillano Puertas, Florencio ..	7.453.423	Valle Penis, Juan Antonio ...	8.756.515
Román Morera, Felisa	8.758.370	Sierra Donoso, Juan	76.237.551	Vara Vadillo, Antoin	8.782.278
Romero Cuevas, Domingo	8.764.397	Sierra Velázquez, Francisco ...	8.472.849	Vargas Gutiérrez, José Luis ...	6.781.651
Romero Díaz, Rafael	8.733.825	Silva Gamero, José	8.381.103	Vázquez Castaño, Blas	80.016.629
Romero Luças, Antonio Ma- nuel	8.797.081	Silva Gañán, Emilio	8.796.194	Vecino Barba, José Antonio ...	28.345.768
Romero Oyola, José Manuel ..	80.028.612	Silva Graño, Francisco	9.160.287	Vela Manzano, José Julián ...	8.429.902
Romero Paredes, Pedro	76.233.004	Sosa Hoya, Tomás Luis	8.798.670	Vicente San Clemente, Santos	11.704.261
Rosas Rodríguez, Domingo ...	8.790.632	Soto Rodríguez, Jorge	8.768.633	Viejo del Nieto, Antonio	8.771.478
Rubiano Bernardino, Miguel ...	8.761.036	Suárez Bravo, José	8.781.498	Villaiba Alvez, José Antonio ..	28.362.702
Rubio Rodríguez, Ignacio	8.790.721	Talero Saldaña, Mariano	51.831.391	Villegas Galea, Rafael	8.801.373
Rubio Rollano, Juan Pedro ...	8.747.436	Telo Campos, Felipe	8.760.604	Vizuete Gómez, Julio	80.006.559
Rudilla Vera, José	8.701.517	Telo Campos, Francisco	8.787.625	Vizuete Zambrano, José Antonio	50.651.464
Ruiz Calderón, Manuel	8.581.509	Tena Fernández, Tiburcio	76.170.283	Zahino Rafael, Blas	76.210.654
Ruiz Megías, José	80.035.356	Tena Merchán, Anselmo	76.211.737	Zamora Hernández, Pedro ...	8.764.029
Ruiz Millán, Fernando	2.508.827	Tena Merchán, Florencio	76.211.784		
Sánchez-Paulete del Águila José Manuel	8.777.075	Tena Merchán, Luis	76.215.470		
Sánchez Cortés, Francisco ...	8.680.772	Tena Merchán, Manuel	76.229.070		
Sánchez Chamizo, José M.ª ...	8.670.670	Tena Risque, José Félix	9.161.283		
		Tena Tena, Eduardo	80.027.113		
		Tomillo Campos, Claudio Ma- nuel	80.028.101		

Excluidos
Ninguno.

Nota: Contra la lista provisional podrán los interesados interponer, ante el Tribunal examinador correspondiente, reclamación en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Badajoz, 18 de abril de 1981.—El Presidente del Tribunal, Roberto Díaz Franco.

abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25878 ORDEN de 25 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso - oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio, ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Rodríguez Torres.

Vocales titulares: Don Gonzalo Piedrola Angulo, don Ramón Cister Cancer, don José Aparicio Garrido y doña María del Carmen Maroto Vela, Catedráticos de las Universidades de la de Granada, el primero; de la del País Vasco, el segundo, y Profesores agregados de la de Granada, el cuarto, y en situación de jubilado el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Angel García Rodríguez.

Vocales suplentes: Don José Mira Gutiérrez, don Antolín Mellado Polio, don Ricardo Jesús Landínez Lagunero y don Germán Larriba Calle, Catedráticos de las Universidades de la de Cádiz, el primero; de la de Santander, el segundo y Profesores agregados de la de Valladolid, el tercero, y de la del País Vasco, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de

25879 ORDEN de 26 de septiembre de 1981 por la que se convoca concurso-oposición, turnos libre y restringido, para la provisión de 453 plazas correspondientes a las Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica y pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias.

Ilmo. Sr.: Publicado el Real Decreto 1041/1980, de 29 de febrero, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del mencionado Cuerpo correspondientes a tales Escuelas, rama Técnicas, procede convocar pruebas selectivas para su provisión, continuando el proceso iniciado en las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales y de Formación del Profesorado de EGB. Esta convocatoria deberá ajustarse a lo establecido por el mencionado Real Decreto; la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y se desarrollará de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

En su virtud, este Ministerio, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto convocar la provisión de 453 plazas correspondientes a las Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica y pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias.

Bases de la convocatoria*

1. NORMAS GENERALES

1.1. Se convoca concurso-oposición, turno libre, para cubrir 98 plazas vacantes en las Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica y pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias.